

ANEXO 1

DOCTRINA SOBRE LAS INDULGENCIAS

Dentro de lo que hemos aprendido a cerca de las verdades de nuestra fe, el tema de las indulgencias ocupa un lugar secundario, pero no por ello carente de un profundo sentido sobrenatural. Uno de los signos de la celebración del Gran Jubileo del Año 2000 es precisamente la obtención de la Indulgencia Jubilar, por lo que es necesario conocer un poco más sobre lo que este "tesoro de la Iglesia" significa para nosotros los creyentes, para así poder aprovecharlo en bien propio y de todo el Cuerpo Místico de Cristo.

El tratado sobre las indulgencias se puede considerar como un complemento del referente al sacramento de la Penitencia, por su estrecha y directa relación con el tema del pecado personal y sus consecuencias. La Confesión perdona el pecado; las indulgencias liberan de una consecuencia del pecado: **la pena temporal**. La Confesión es lo principal; las indulgencias, lo secundario. La doctrina de las indulgencias también tiene que ver con la realidad del misterio de la Iglesia como **Cuerpo Místico de Cristo** y con la consecuente **Comunión de los Santos**, así como con lo que sabemos acerca del **Purgatorio**.

El Pecado

Sea grave o leve, el pecado entraña siempre una desobediencia a Dios que hace al hombre **culpable** de la transgresión voluntaria a su Ley. En cuanto culpable, el hombre es merecedor de una **pena** o castigo, que será tanto mayor cuanto más grave sea la culpa en que incurrió. Así el hombre, al pecar, **contrae culpas y merece penas**. Si el pecado es mortal, la culpa es grave y la pena o castigo es eterna, de duración infinita; si el pecado es venial, la culpa es leve y la pena es temporal, de duración limitada.

Es importante distinguir entre culpa y pena: la primera se perdona con el arrepentimiento del hombre y el Sacramento de la Reconciliación; mientras que la segunda es la consecuencia de haber ofendido a Dios, consecuencia que hay que remediar de algún modo.

La pena eterna debida por los pecados mortales, se perdona junto con la culpa en el sacramento de la Reconciliación, que hace desaparecer el estado de enemistad que había entre el pecador y su Creador; más no así la **pena temporal**.

La Iglesia enseña que por medio de la penitencia impuesta y cumplida en el sacramento de la Reconciliación, el pecador obtiene el perdón de una parte de esa pena temporal, pero queda debiendo la otra parte y para borrarla hay que seguir otros caminos. Uno de ellos es la recepción -con las debidas disposiciones- del sacramento de la Unción de Enfermos; otro sería la realización de obras que la Iglesia señala como la limosna, el ayuno y la oración; la aceptación voluntaria y humilde de los males o sufrimientos que Dios nos permite vivir aquí en la tierra y, el tercero es con las indulgencias, medio que el amor sin medida de Dios ofrece al hombre y que la Iglesia ofrece a sus hijos como última oportunidad de evitar las penas del purgatorio y acelerar la entrada en la vida eterna al dejar este mundo.

La Iglesia enseña lo siguiente:

1. Las indulgencias no liberan al hombre de ninguna culpa, ni grave ni leve ni perdonan la pena eterna. Para liberarse de la culpa y de la pena eterna, son necesarios el arrepentimiento y el Sacramento de la Reconciliación.
2. Las indulgencias liberan al hombre, en cambio, de la pena temporal.
3. Para que se produzca este efecto, se requiere siempre que antes haya sido perdonada la culpa.

El Purgatorio

Por purgatorio se entiende el lugar al que van las almas de los justos que en instante de la muerte están "manchadas" por pecados veniales o por penas temporales debidas por el pecado mortal ya perdonado, que aún no han sido expiadas.

El Papa Pablo VI, en su Constitución Apostólica, "Doctrina sobre las Indulgencias" enseña que las penas debidas por los pecados pueden cumplirse por medio de los sufrimientos propios de la vida terrena, vividos con paciencia y esperanza; o bien después de morir, en el purgatorio.

La finalidad del purgatorio es expiatoria: pretende principalmente preparar el alma para la posesión de Dios. Ahí hay dolor y gozo al mismo tiempo. Las almas que entran en el purgatorio alcanzan la certeza absoluta de que llegarán un día al Cielo, y eso es fuente de felicidad; pero, a la vez, experimentan un dolor intensísimo, consecuencia, por una parte del anhelo ardiente de ver a Dios y de la imposibilidad de lograrlo todavía, y por otra, del fuego, conocido con el nombre de "pena de sentido" que, según San Agustín, produce un sufrimiento más violento que cualquier cosa que pueda padecer el hombre en esta vida. Las indulgencias tienen por objeto, precisamente, brindar al hombre la oportunidad de liberarse, en vida, de esos terribles padecimientos.

Las Indulgencias

Por lo general, llamamos indulgente a la persona que tiene clemencia de otra y concede fácilmente el perdón; en vez de pedir el castigo por una culpa, o exigir el pago de un adeudo, otorga la libertad y la espera o la remisión del pago. Es en el fondo el mismo concepto al referirnos en la Iglesia a Indulgencias:

"Indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en lo referente a la culpa, que gana el fiel, convenientemente preparado, en ciertas y determinadas condiciones, con la ayuda de la Iglesia, que, como administradora de la redención dispensa y aplica con plena autoridad el tesoro de los méritos de Cristo y de los Santos"
(Indulgentiarum doctrina N 1)

Existen dos tipos o clases de indulgencias: las **plenarias**, que liberan al hombre plenamente de la pena temporal; y las **parciales**, que saldan sólo una parte de esa pena. Esto es en virtud de la disposición e intención del penitente y según lo dispuesto por la Iglesia.

Cuerpo Místico De Cristo

La Iglesia es el Cuerpo Místico cuya cabeza es Cristo, es "un solo cuerpo con un solo Espíritu" (Cf. 1Co 12,12-31). Hay entre Cristo y los cristianos un vínculo permanente de Amor, es el Espíritu Santo quien fluye a través de ese Cuerpo Místico. Este misterio es uno de los fundamentos sobre los que descansa la doctrina sobre las indulgencias.

La redención efectuada por Cristo y la compensación sobreabundante que Él dio por el pecado puede ser participada por los miembros de su Cuerpo Místico. El amor que llevó a Jesús a derramar su Sangre por los hombres, es un verdadero "tesoro" que el Salvador adquirió para su Cuerpo Místico, la Iglesia, a quien constituyó depositaria y administradora del mismo. A ese "tesoro", se le suman los méritos de la bienaventurada Madre de Dios y los de todos los santos, desde el primero hasta el último. Los bienes realizados por todos ellos, benefician al resto del Cuerpo Místico, contienen una riqueza "compensadora" que se revierte sobre el mundo. La Iglesia, a través de las indulgencias, aplica a los fieles parte de los méritos infinitos del Salvador para redimirles de toda o parte de la pena temporal que debían por sus pecados. Esta doctrina se funda en la Escritura, es parte de la Tradición desde las primeras comunidades y es claramente enseñada por el Magisterio desde hace más de cinco siglos.

La Comunión De Los Santos

El dogma de la Comunión de los Santos constituye el otro pilar fundamental en que descansa la doctrina de las indulgencias.

El vínculo de la caridad (amor) es al mismo tiempo el vínculo de **unidad** de todos los discípulos de Cristo. Entre ellos *"unos peregrinan en la tierra; otros, ya difuntos, se purifican; otros finalmente, gozan de la gloria.....; mas todos, en forma y grado diverso, vivimos unidos en una misma caridad para con Dios y para con el prójimo y cantamos idéntico himno de gloria a nuestro Dios"* (LG 49).

Todos los cristianos formamos un solo Cuerpo para siempre, ya se encuentren en el Cielo, ya en el purgatorio o en la tierra; podemos y debemos ayudarnos mutuamente participándonos unos a otros de los bienes espirituales, para remisión de las penas. Este dogma se puso de manifiesto desde los orígenes de la Iglesia, que teniendo conciencia de la comunión que reina en todo el Cuerpo Místico de Jesucristo, desde los primeros tiempos guardó con piedad la memoria de los difuntos y ofreció sufragios por ellos.

La unión de los vivos con los hermanos que habían muerto en la paz no se rompía, sino que quedaba fortalecida por la comunicación de bienes espirituales, así se estableció y desarrolló la piadosa costumbre de orar por las almas del purgatorio. Y, a partir del siglo XIII grandes teólogos defendieron la posibilidad de aplicar las indulgencias para liberar a los difuntos de sus penas temporales en el

purgatorio. La eficacia de estas indulgencias por los difuntos sólo la conoce el Padre de las misericordias. Él las aplicará de la manera que juzgue oportuna, aunque podemos estar seguros de que lo hará con una generosidad que sobrepasa nuestras expectativas.

Dimensión Espiritual

Con las indulgencias no se persigue únicamente la remisión de la pena temporal; se pretende también que los fieles apartados de Dios vuelvan a Él por la contrición sincera y por los Sacramentos; que los tibios se enciendan en un nuevo fervor de caridad y que todos crezcan en el amor a Dios y al prójimo. Por lo tanto, las indulgencias tienen un gran valor en la vida espiritual de los cristianos, persiguen un **progreso espiritual**, que se traduzca en las obras de la vida diaria.

Lo primero que se necesita para ganar una indulgencia es estar en **estado de gracia**, las indulgencias, por tanto, pueden contemplarse como una forma de avivar eficazmente en el pecador el deseo de reconciliación con Dios, paso previo y necesario para obtenerlas. Son una motivación de indiscutible valor para el retorno a Dios del pecador, que es lo que la Iglesia desea ardientemente.

Además del estado de gracia, se requiere también, tratándose de indulgencias parciales, que haya en el corazón un rechazo sincero y un arrepentimiento del pecado. Si se trata de indulgencias plenarias, se busca un rechazo de todo lo que pueda ofender a Dios, y el propósito firme de luchar con decisión para ir disminuyendo los agravios a la ley divina, por leves que sean, como expresión del deseo de progresar en la vida espiritual. Alentar esta **contrición verdadera** es otro de los beneficios espirituales que se pueden alcanzar con las indulgencias.

El deseo de ganar indulgencias debe ir siempre unido, tanto al ejercicio de una **fe viva**, como al cultivo de otras **virtudes** que son indispensables para la plena comunión con Dios: la humildad para reconocerse pecador; la penitencia, para proponerse a evitar el pecado; la esperanza, que lleva a la plena confianza en la bondad de Dios y su perdón; la caridad, que conduce a las obras buenas requeridas para ganarlas.

Esta práctica favorece también la **renovación de la vida cristiana** y su desarrollo gradual por la constante rectificación de la conducta. Las indulgencias no son un recurso cómodo para librarse de la pena temporal, supone y exige un planteamiento serio personal, en cuanto a la propia existencia y apunta a un cambio interior y a una lucha decidida contra el egoísmo. Carecer de la debida rectitud de corazón y de un propósito de conversión, dejaría al hombre sin ganar las indulgencias, aunque realizara todas las prácticas externas que se le piden. Lo principal e indispensable es la **disposición personal interna**, además de las obras que indica la Iglesia, que tampoco deben omitirse para ganar las indulgencias. Quien desea verse liberado de la pena temporal merecida, debe tener presente lo que en realidad se espera de él: *"...que ame a Dios, deteste los pecados, tenga confianza en los méritos de Cristo y crea firmemente que la Comunión de los Santos es de gran utilidad"* (Pablo VI)

El uso de las indulgencias contribuye a fortalecer la **unidad** del Pueblo de Dios, con su ayuda los miembros de la Iglesia Purgante se suman más rápidamente a la Iglesia Celestial, a la vez que por las mismas indulgencias el reino de Cristo se instaure más y con mayor rapidez. El anhelo más profundo de la Iglesia al recomendar esta práctica es despertar en los corazones la llama de la **caridad**, sin la que *"no soy nada"* dice el Apóstol (1Cor 13,2), aunque lo haya hecho todo y lo haya dado todo.

Disposiciones Y Normas Para Ganar Indulgencias

A lo largo de la historia de la Iglesia, la verdad sobre las indulgencias y las disposiciones para ganarlas han ido evolucionando, en cuanto se han comprendido más claramente sus fundamentos y razones. Durante los primeros siglos se hablaba de *súplicas, absoluciones, libelos de paz, conmutaciones y redenciones*. Fue hasta el Siglo XI que se dio a esta práctica el nombre de *Indulgencias*, otorgadas primero para los fieles vivos. A partir del siglo XV, se comenzaron a ganar indulgencias para los fieles difuntos que estarían en el purgatorio, expiando sus penas temporales.

En el Concilio de Trento (Siglo XVI), se decretó oficialmente todo lo relativo a las indulgencias, cuya doctrina permanece hasta nuestros días. El Papa Pablo VI, en el año 1967, ratificó formalmente esa doctrina en la Constitución Apostólica "Indulgentiarum Doctrina" y, en 1968, la Sagrada Penitenciaría Apostólica, publicó el manual de las indulgencias actuales, llamado "Enchiridion Indulgentiarum".

El 25 de enero de 1983, el Papa Juan Pablo II, promulgó el nuevo Código de Derecho Canónico, es la ley suprema de la Iglesia Católica, que establece en sus cánones del 992 a 997, la disciplina que rige hoy en día en materia de indulgencias. Estos documentos contienen la doctrina y normas para ganar indulgencias, que en su esencia no han cambiado, solo en lo que respecta a un progreso y mejor explicación, conservando en su integridad la doctrina revelada y vivida por la Tradición de la Iglesia.

En general las disposiciones para ganar las indulgencias son como sigue:

- Sólo es capaz de ganar una indulgencia el fiel cristiano **-bautizado-** internamente bien **dispuesto** y que cumpla fielmente con ciertas **condiciones** que la Iglesia establece.
- Toda indulgencia se obtiene por **mediación de la Iglesia**, constituida por Cristo como administradora del tesoro de la Redención.
- Las indulgencias, tanto parciales como plenarias, pueden ser lucradas por todos los fieles **para sí mismos**, o pueden aplicarlas **por los difuntos**. En cambio, en ningún caso, se pueden aplicar por otra persona viva.
- Es necesario estar en **estado de gracia** para ganar cualquier indulgencia, además de tener la **intención** de ganarla.
- Puede conceder indulgencias, en primer lugar el Papa, con plena facultad para otorgar a todos los fieles la remisión parcial o total de las penas y, en segundo lugar, aquellos a quienes el mismo derecho otorga esta potestad (Cardenales, Obispos..) o, quienes el Romano Pontífice autorice.

- Se considera sujeto capaz de ganar indulgencias, a la persona:
 - ✓ **Que esté bautizado.** Es necesario el Bautismo para participar de las gracias o beneficios de los que la Iglesia es administradora y dispensadora.
 - ✓ **Que no esté excomulgado.** La unión con el Cuerpo Místico de Cristo se pierde por la excomunión, sanción penal que la Iglesia aplica a ciertos fieles que cometen determinados pecados.
 - ✓ **Que se encuentre en estado de gracia**, por lo menos al final de las obras prescritas. Porque la remisión de la pena temporal exige antes el perdón de las culpas y, tratándose de culpas graves, es necesario primero arrepentirse, confesarse y recibir la absolución del pecado.
 - ✓ **Que tenga intención de ganarlas.** Es suficiente hacer la intención de una vez y para siempre de ganar todas las indulgencias que otorga la Iglesia, pero es aconsejable renovar frecuentemente esa intención. Se refiere también a la intención de que la indulgencia se aplique a favor de uno mismo o en beneficio de las almas del purgatorio.
 - ✓ **Que cumpla con las obras prescritas.** Señaladas por la Iglesia, estas obras deberán cumplirse dentro del tiempo determinado y en la forma establecida en la concesión. Existen excepciones: si la persona está impedida física o legítimamente para cumplir la obra prescrita, un sacerdote puede conmutar dicha obra por alguna otra.

- Para ganar **indulgencias plenarias**, hay además, ciertos requisitos:
 - ✓ Excluir todo afecto al pecado, incluso venial. No basta el estado de gracia y tener el corazón contrito. Se requiere también la **detestación interior de todo pecado** y el firme **propósito** de esforzarse por no cometerlos de nuevo.
 - ✓ Cumplir las tres condiciones: Confesión, Comunión y Oración por las Intenciones del Papa.
 - La **Confesión** ha de ser **Sacramental** y personal. Con una sola confesión se pueden ganar varias indulgencias plenarias en días sucesivos; la confesión puede hacerse unos días antes o después de realizar la obra prescrita.
 - La **Comunión** ha de ser también **Sacramental**. Con cada Comunión Eucarística se puede ganar únicamente una indulgencia plenaria.
 - La **oración por las intenciones del Papa** ha de hacerse por cada indulgencia que se pretenda recibir; este requisito se cumple plenamente recitando un Padrenuestro y una Avemaría, o cualquier otra oración, ofrecidos por las intenciones del Papa.
 - ✓ La indulgencia plenaria se puede ganar todos los días, pero solamente **una vez al día**, con excepción del caso *"in articulo mortis"*, es decir cuando un fiel está en peligro de muerte, puede ganar la indulgencia plenaria, aunque ese mismo día haya ganado ya otra.
 - ✓ Todos los fieles que estén en peligro de muerte podrán ganar indulgencia plenaria si cumplen con los siguientes requisitos:
 - Tener intención de ganar la indulgencia.
 - Excluir todo afecto al pecado, incluso venial.
 - Que durante su vida hayan rezado habitualmente alguna oración.

- Algunas **obras prescritas** para la concesión de **indulgencias plenarias** son:
Todos los días:
 - ✓ Adoración del Santísimo Sacramento durante media hora por lo menos.
 - ✓ Lectura de la Sagrada Escritura a modo de lectura espiritual durante por lo menos media hora.
 - ✓ Ejercicio del *Via Crucis*, ante las estaciones legítimamente erigidas, representadas por cuadros e imágenes.
 - ✓ Rezo del Santo Rosario: al menos cinco decenas sin interrupción, meditando los misterios correspondientes; en comunidad o en familia.En días y ocasiones determinados:
 - ✓ Recepción devota, aun por radio o televisión, de la Bendición *Urbi et Orbi*, impartida por el Papa o por el Obispo.
 - ✓ Participación devota en la Adoración de la Cruz, durante la solemne acción litúrgica del Viernes Santo.
 - ✓ Asistencia a Ejercicios Espirituales al menos durante 3 días completos.
 - ✓ Visita a alguna de las cuatro Basílicas patriarcales en Roma, recitando un Padrenuestro y un Credo.
 - ✓ Primera recepción de la Comunión, o asistencia a la Primera Comunión de otros.
 - ✓ Celebración de la Primera Misa pública. Indulgencia para el Celebrante y para los fieles que asisten a esa Misa.
 - ✓ En casos especiales, con disposiciones especiales, como en el próximo Jubileo del Año 2000.
- Para ganar **indulgencias parciales**, se requiere:
 - ✓ Tener un **corazón contrito** y llevar a cabo la obra prescrita.
 - ✓ La indulgencia parcial se puede ganar muchas veces en el mismo día, salvo indicación de lo contrario.
- Algunas **obras prescritas** para la concesión de **indulgencias parciales** son:
 - ✓ Cumplir las tareas diarias y soportar las dificultades de la vida, levantando el corazón a Dios con humildad y confianza y añadiendo, aunque sea mentalmente, alguna invocación piadosa, como una jaculatoria.
 - ✓ Trabajar y/o entregar algún bien, con espíritu de fe y con ánimo misericordioso, para servir a los hermanos que están en necesidad.
 - ✓ Con espíritu de penitencia, abstenirse espontáneamente de alguna cosa lícita que le agrade.
 - ✓ Visitar al Santísimo Sacramento.
 - ✓ Enseñar o aprender la Doctrina Cristiana.
 - ✓ Usar con devoción algún objeto piadoso debidamente bendecido (Crucifijo, rosario, medalla..)
 - ✓ Participar en un retiro mensual.
 - ✓ Hacer oración mental.

CONCLUSIÓN

Conceder y ganar indulgencias, es una práctica que la Iglesia realiza por la autoridad que recibió de Jesús: "todo lo que aten en la tierra, el cielo lo considerará atado, y todo lo que desaten en la tierra, será tenido en el cielo como desatado" (Mt 18, 18).

La finalidad de las indulgencias es liberar al hombre del purgatorio, donde paga la pena temporal debida por el pecado y permitirle, al morir, su pronto encuentro con el Padre. Pero esto se logra a través de la reconciliación y un auténtico cambio de vida –conversión– hacia Jesús y los valores del Reino.

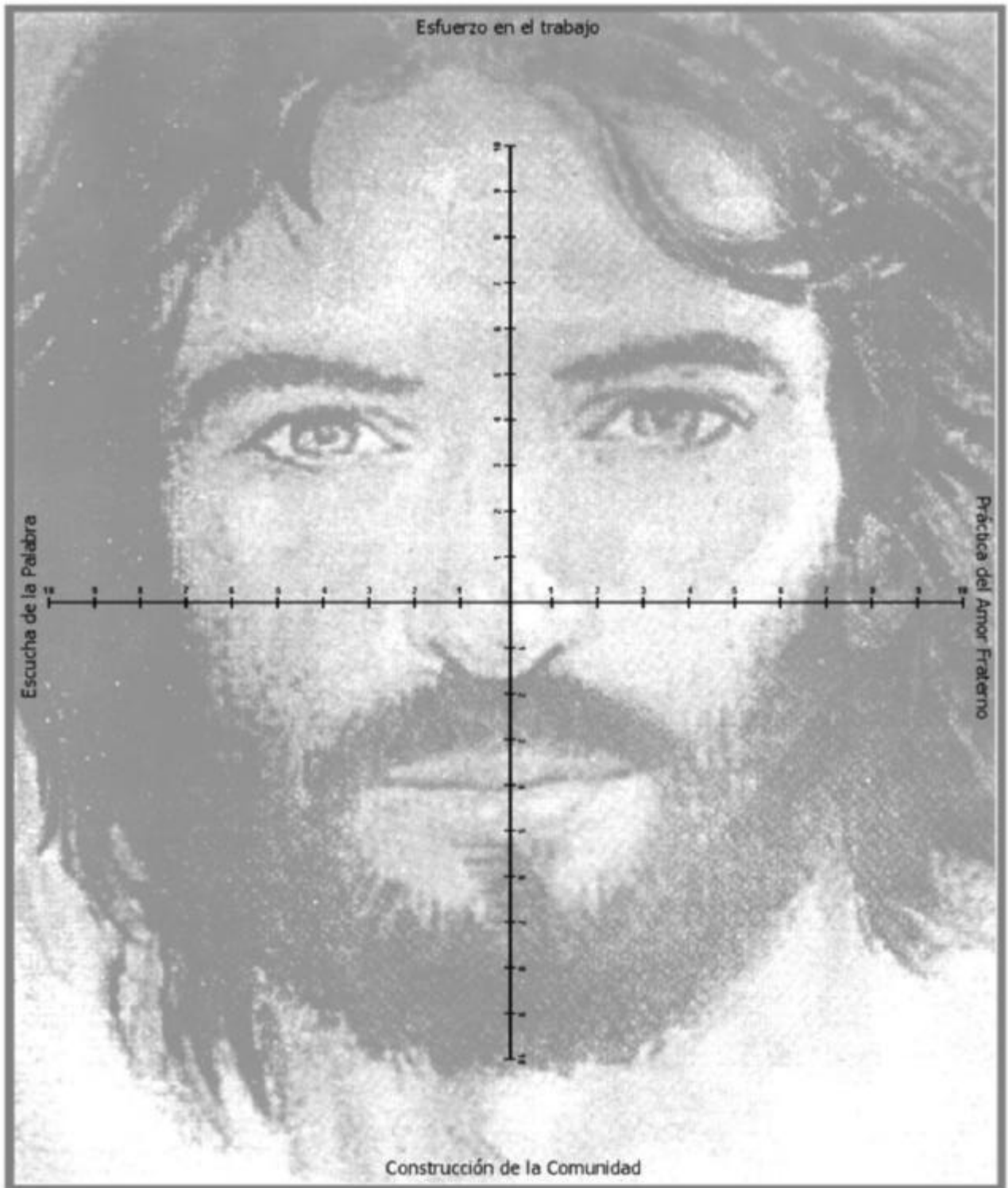
Cuando el cristiano trabaja para ganar indulgencias para sí, lo que logrará principalmente es vivir de acuerdo con el Evangelio, y extender ese anuncio a su alrededor. Rezar por obtener la indulgencia significa entrar en la comunión espiritual con todo el Cuerpo de Cristo y, por tanto, abrirse totalmente a los demás. Nadie vive para sí mismo, la preocupación por la salvación de la propia alma se libera del temor y del egoísmo sólo cuando se preocupa también por la salvación del otro. Meditemos y consideremos el gran valor del uso de las indulgencias para la vida cristiana.

ANEXO 2 Tema 6: La Vocación en la Biblia y Signos de los Tiempos

ACTIVIDAD

TEXTOS	SITUACIÓN O CIRCUNSTANCIA	PALABRAS CLAVE	PERSONAJES	MOTIVACIÓN (RAZONES)	LA REACCIÓN	EL PORQUÉ DE LA VOCACIÓN O MISION
Moisés (Ex.3)	Opresión en Egipto, clamor del Pueblo.	Ve, pues, yo te envío a faraón para que saques a mi Pueblo de Egipto.	* Dios (Yo soy el Dios de tus padres) * Moisés (pastor)	"He visto la aflicción de mi pueblo. Voy a bajar a liberarlos".	¿Quién soy yo para ir al faraón?	La liberación de Egipto.
Isaías (Is.6)	Pecado del pueblo ante la predicación profética.	"A quién enviaré, quién irá por nosotros?"/ "Vete, que con tu fuerza salvarás a Israel"	* La voz del Señor * Isaías, hombre de labios impuros.	Hombres alejados de Dios.	"Aquí estoy yo, envíame"	Anunciar la venida del Salvador.
María (Lc.1,26-55)	Esperanza del Mesías prometido	"Concebirás y darás a luz un hijo"	* El ángel Gabriel * María, joven desposada.	"Dios le dará el trono de David. Gobernará por siempre el pueblo de Jacob y su reino no tendrá fin"	¿Cómo podré ser madre, si no tengo relación con ningún hombre?	Yo soy la servidora del Señor. Hágase en mí según tu palabra.
Los Discípulos (Mc.1, 16-20 y 3,14)	La misión de Jesús en medio del pueblo.	"Siganme"	Jesús, Simón, Andrés (pescadores), Santiago y Juan.	"...que yo los haré pescadores de hombres"	Ellos, inmediatamente, dejando sus redes, le siguieron.	Para estar con Él y para enviárlas a predicar.
Pablo (Hech.9,1-21)	Persecución de los seguidores de Jesús.	"Saulo, Saulo, ¿porqué me persigues?, Yo soy Jesús a quien tú persigues. Levántate y entra en la ciudad, allí se te dirá que debes hacer"	La voz de Jesús, Pablo, Ananías.	"Este hombre será un instrumento valioso y dará a conocer mi Nombre, tanto a los paganos y a sus reyes como al pueblo de Israel"	¿Quién eres Señor? Se levantó y fue bautizado... muy pronto se puso a predicar en las sinagogas.	Apóstol de Cristo.

ANEXO 3 Actividad Tema 8:



ANEXO 4**ELEMENTOS Y ELABORACIÓN EL PROPIO PROYECTO DE VIDA.**

(Este proyecto es personal, pues cada cual tiene su propia realidad)

1. DECISIÓN PERSONAL.

Una buena decisión implica los medios a utilizar para alcanzar lo que uno quiere. Utiliza medios concretos.

2. PROYECTO CONCRETO.

Baja a los detalles de tu vida diaria, lo que eres y lo que haces

3. PROYECTO ACTUAL.

Ten en cuenta tus problemas, actitudes y actividades presentes.

4. CON SENTIDO DE TOTALIDAD.

Toma en cuenta los aspectos que más te cuesta superar.

5. PROYECTO REALISTA.

Tienes que proponerte metas y acciones que sabes que puedes realizar, sin ser muy idealista ni muy pesimista especialmente.

A) Puedes tomar en cuenta los aspectos que ya analizaste en el tema anterior: tu realidad familiar, escolar, laboral, parroquial, espiritual, social (amigos), etc. Si no lo hiciste, te recomendamos que lo hagas ahora pues este proyecto tiene que abarcar todo lo que eres. Este punto comprende que con sinceridad analices cómo estás ahora, o cómo vives cada una de estas realidades según los tres niveles de la vocación.

B) ¿Qué descubriste? ¿Qué necesitas cambiar o mejorar de acuerdo a lo que dios te pide concretamente en cada uno de los aspectos de tu vida, como persona y como cristiano? Traza tus objetivos.

C) ¿Qué medios, reales y concretos, vas a utilizar para lograr esos objetivos? ¿Qué es lo que tienes que hacer?

D) ¿Cuánto tiempo te vas a dar para realizarlo? Recuerda que lo recomendable es que sea un plazo corto.

ANEXO 5

ESQUEMA PARA EL PROYECTO DE VIDA

DIMENSIONES MÉTODO	HACIA UNA MADUREZ HUMANA	HACIA UN ENCUENTRO PERSONAL CON JESUCRISTO	HACIA UNA PERTENENCIA ECLESIAL	HACIA UN COMPROMISO POR EL REINO
MI SITUACIÓN ACTUAL <ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento que me hago en este momento. • Mis logros y aspectos a superar, cualidades, actitudes y aptitudes. • Mis defectos. • Lo positivo y negativo de mi realidad. 	Personalidad, familia, amigos, mis esperanzas, alegría, optimismo...	Vivencia cotidiana de amistad con Cristo, me dejo amar y encontrar por Dios, mi vida de oración y sacramental...	Servicio generoso, testimonio de vida, compromiso con mi comunidad.	Descubriendo mi propia vocación: matrimonio, sacerdocio, religiosa, laical...
RETOS Y OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Retos que presenta mi realidad. • Objetivos que quiero alcanzar en cada dimensión. 				
MEDIOS <ul style="list-style-type: none"> • Acciones concretas que quiero realizar. • Personas a las que voy a acudir. • Medios concretos para llevar a cabo mis objetivos. Ejemplo: Material de ayuda, lecturas, espiritualidad, acompañamiento, etc. 				

ANEXO 6 TEMA 19: Nociones Fundamentales

DIMENSIONES DE LA MISIÓN

1. LA MISIÓN DESDE LA TRINIDAD

La Iglesia peregrina es, por su propia naturaleza, misionera, puesto que tiene su origen en la misión del Espíritu Santo según el plan de Dios Padre. La misión ha de ser profundizada desde la consideración de Dios rico en misericordia que Jesucristo nos ha revelado como Padre, que tiene sobre los hombres un designio amoroso de salvación, sintetizado en el concepto del Reino de Dios.

- a) **La Trinidad en el origen y el fin de la misión.** La actividad misionera tiende como último fin a la glorificación de Dios: "Por medio de la actividad misionera, Dios es glorificado plenamente cuando los hombres reciben plena y conscientemente su obra salvadora que completó en Cristo cumpliéndose el designio de Dios para que los regenerados en Cristo por el Espíritu Santo, contemplando unánimes la gloria de Dios, puedan decir Padre nuestro".(AG 7). La misión anuncia y promueve la conversión al amor y a la misericordia de Dios.
- b) **El poder y el motivo misioneros.** La Iglesia misionera está motivada por la grandeza y por la necesidad universal del amor de Dios, que anuncia y ofrece: "La autorrevelación definitiva de Dios es el motivo fundamental por el que la Iglesia es misionera por naturaleza".(RMI 5) Dice el Concilio: "La razón de la actividad misionera se basa en la voluntad de Dios, que quiere que todos los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad".(AG 7). La Iglesia no se mueve sólo por un deseo de hacer algún bien a los hombres y mujeres del mundo, sino que siente la responsabilidad de hacer llegar a todos aquellos bienes que Dios Padre nos ha entregado a través de las misiones del Hijo y del Espíritu.
- c) **Los objetivos de la misión.** El objetivo misionero es anunciar la salvación a todos los hombres. Esta salvación "consiste en creer y acoger el misterio del Padre y de su amor, que se manifiesta y se da en Jesús mediante el Espíritu": así se cumple el Reino de Dios. En conformidad con el ejemplo de Jesús, la Iglesia predica el Reino, en cuyo dinamismo y plan operan las tres personas divinas.

2. LA MISIÓN DESDE CRISTO

- a) **Cristo, en el centro de la misión:** Jesucristo, "Evangelio de Dios, ha sido el primero y más grande evangelizador"(EN 7), de modo que no puede comprenderse la misión sino es con referencia a Cristo, en cuanto enviado a predicar (RMI 88). El testimonio, primera forma de realizar la misión, ha sido protagonizado por Cristo, a cuyo testimonio se asocia el misionero. El Espíritu Santo nos hace cada vez más semejantes a Cristo, a fin de que, en el testimonio que damos, reflejemos la imagen del Señor. Pero Jesús es más que el primer misionero, seguido luego por nosotros. Él está presente en la misión de la Iglesia, que "continúa y desarrolla en el curso de la historia la misión del propio Cristo".(AG 5) Cristo, autor de la salvación, se hace presente por la palabra, los sacramentos y la Eucaristía en la actividad misionera de la Iglesia. No se trata sólo de continuar en una sucesión histórica, sino de una colaboración con Cristo realmente presente con su poder de resucitado. Jesús está también en el fin de la misión: que los hombres creyendo se conviertan libremente al Señor, camino, verdad y vida. La misión conduce a la fe, a la libertad, a la paz de Cristo y a la participación de su misterio. El fin último de la misión es hacer partícipes de la comunión que existe entre el Padre y el Hijo.
- b) **Jesucristo, en el don que aporta la misión.** La misión ofrece a los hombres la Buena Noticia de Jesucristo. De diversas maneras transmite la autorrevelación de Jesús a todos los hombres: pero "no hay evangelización verdadera mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret, Hijo de Dios".(EN 22). Por la resurrección de Jesús, "los discípulos se percatan de que el Reino ya está presente en la persona de Jesús y se va instaurando paulatinamente en el hombre y en el mundo a través de un vínculo misterioso con él"(RM 16). Por lo cual, recordando que Jesús anunció el Reino, lo predicar en realidad y profundidad "anunciando a Jesús muerto y resucitado". "Los dos anuncios -el del Reino y el de Jesús- se completan e iluminan mutuamente".(RM 16). Estas aclaraciones son de capital importancia por la interpretación actual de los textos bíblicos del Reino. Jesús no sólo es revelador: sino también dador del gran don de la vida divina. Este se anuncia y transmite a través de la acción misionera de la Iglesia. De ahí "la urgencia de la actividad misionera de la Iglesia": "brota de la radical novedad de vida traída por Cristo", por la cual el hombre realiza su vocación integral.(RM 7). Jesús acompaña a la Iglesia, que lo anuncia, y toca el corazón de los misionados: Jesús espera al misionero "en el corazón de cada hombre".(RMI 88 y 28).

3. LA MISIÓN DESDE EL ESPÍRITU SANTO

La presencia del Espíritu Santo en la misión de la Iglesia es una verdad de fe. El Espíritu es quien continúa la obra salvífica, basada en el sacrificio pascual, de modo que es el protagonista de la misión: actúa por medio de los apóstoles, pero al mismo tiempo actúa también en los oyentes. Él guía la misión y hace misionera a toda la Iglesia. La acción peculiar que despliega en la Iglesia no es obstáculo para proseguir su presencia salvífica en todo tiempo y lugar de la humanidad, amada y regalada por Dios.

- a) **La misión del Espíritu según el Concilio Vaticano II.** El Espíritu algunas veces se anticipa visiblemente a la acción apostólica que acompaña y dirige sin cesar. Fiel a esta doctrina, recuerda a los misioneros que del Espíritu han recibido su gracia peculiar, y les exhorta a que tomen conciencia de que necesitan la moción y fortaleza del Espíritu.
El Espíritu en la evangelización. El mandato misionero universal sólo puede ser cumplido por la gracia del Espíritu. "No habrá nunca evangelización posible sin la acción del Espíritu Santo....." "...Hoy, igual que en los comienzos de la Iglesia, actúa en cada evangelizador que se deja proveer y conducir por El y pone en sus labios las palabras que por sí solo no podría hallar, predisponiendo el alma del que escucha".(EN 75). De aquí se deduce que las técnicas de apostolado siendo legítimas y buenas, no pueden nunca reemplazar la acción del Espíritu. Este es el agente principal de la evangelización. A su luz interpretamos los signos de los tiempos.
- b) **La acción total del Espíritu.** El Espíritu se hace presente en la Iglesia para continuar la obra salvífica de Jesús. Estuvo con los apóstoles y ahora infunde el carisma misionero; acompaña y da el testimonio al misionero. La Iglesia misionera ha de escuchar la voz del Espíritu. En el corazón del misionero debe de haber disponibilidad al Espíritu: en esta docilidad está el meollo de la espiritualidad misionera. El Espíritu no sólo está en quien proclama, sino también en quién escucha. La Iglesia no tiene en exclusiva al Espíritu; éste actúa también fuera de la acción visible de la Iglesia: actúa en la sociedad, en la historia, en los pueblos, en las culturas y en las religiones. Como antes de la glorificación de Cristo, el Espíritu sigue soplando donde quiere y lo llena todo.

4. LA MISIÓN DESDE LA IGLESIA

La misión de la Iglesia consiste en implantar el Reino de Dios entre los hombres. El término "Reino de Dios", no se refiere a un lugar – como una monarquía terrena-, es más bien una forma de vivir. Sería más exacto entonces hablar de **Reinado** de Dios: es decir Dios reinando entre los hombres; es a lo que nos referimos cuando en el Padrenuestro decimos "Venga a nosotros tu Reino". Le estamos pidiendo a Dios que sea Él quien nos gobierne, que sea su voluntad y no la nuestra la que dirija nuestros criterios y nuestras obras.

- a) **Iglesia y Reino de Dios.** El Reino de Dios es una realidad cuando la Iglesia se hace presente en un lugar, y por la predicación se implanta, vivificando así a sus miembros. Es una labor constante. Podemos decir entonces que **la misión consiste en anunciar e instaurar el Reino de Dios**, "La Iglesia ha nacido con la finalidad de propagar el Reino de Cristo por toda la tierra".(AA 2). Al referirnos al Reino de Dios, no podemos hablar de cosas o privilegios extraños a Jesús y a su causa. El Reino de Dios se manifiesta a los hombres por medio de las palabras, en las obras y en la presencia de Cristo. Cuando la Iglesia anuncia el Reino de Dios y lo construye, ella se implanta en el corazón del mundo como signo e instrumento de este reino que está ya presente y que viene.
El Reino de Dios trae consigo la liberación y salvación de la persona humana tanto en lo físico como en lo espiritual. El Reino tiende a transformar las relaciones humanas, interesa a todos: a las personas, a la sociedad, al mundo entero. Se realiza por un dinamismo divino presente en la historia humana, a la que transforma. Nosotros cooperamos trabajando por la liberación del mal en todas sus formas. "En resumen, el Reino de Dios es la manifestación y la realización de su designio de salvación en toda su plenitud".(RM 15). La Iglesia está ordenada al Reino de Dios. Es germen, signo o instrumento del Reino, por la fuerza del Espíritu que en ella mora, la santifica y la guía.
La Iglesia está al servicio del Reino porque lo anuncia a todos los pueblos, funda comunidades de creyentes que realizan el plan de Dios y difunde los valores evangélicos, que son la expresión del Reino y ayudan a los hombres a acoger el designio de Dios. Así pues, las múltiples perspectivas del Reino de Dios refuerzan y propagan los fundamentos y las finalidades de la actividad misionera de la Iglesia. Finalmente es necesario advertir que la Iglesia sirve también al Reino con su oración de petición de los dones de Dios para toda la humanidad.
- b) **La misión y la catolicidad de la Iglesia.** La misión es universal y es católica. Los dos atributos no son sinónimos. Universal dice extensión, propagación, ilimitación. Católico añade al concepto de universal la diversidad de las partes.

“Es necesario conservar la comunión íntima de las nuevas Iglesias con toda la Iglesia. Esta comunión se completa en cierto modo cuando las jóvenes Iglesias participan activamente en la misión universal.” (AG 19).

El Papa insiste en la urgente ayuda mutua misionera entre las Iglesias y la cooperación recíproca de clero y pueblo en los problemas de cada Iglesia particular. En virtud de la catolicidad, cada una de las partes colabora con sus dones propios con las restantes partes y con toda la Iglesia. El crecimiento de una comunidad está condicionado a la vivencia católica misionera.

- c) **Misión y nueva evangelización.** No se trata sólo de repetir el anuncio evangélico esencial e inmutable a quienes lo hubieran olvidado, sino de ofrecer todo el abanico de realizaciones evangelizadoras, con atención singular a las situaciones culturales. Dentro de la gran misión de la Iglesia se distinguen dos importantes acciones, con algunas diferencias entre sí, pero ambas igualmente necesarias:
- La misión **ad gentes**: representada por el grupo numeroso de quienes no conocen a Cristo y que normalmente se encuentran en naciones diferentes a la nuestra, y
 - la **atención pastoral** y la **nueva evangelización**: que es descrita como una situación inmediata -entre pastoral y misión ad gentes- que se da en países de antigua cristiandad, pero a veces también en las Iglesias más jóvenes, donde grupos enteros de bautizados han perdido el sentido vivo de la fe o incluso no se reconocen ya como miembros de la Iglesia, llevando una existencia alejada de Cristo y de su Evangelio.
- d) **Misión y ecumenismo.** El impulso misionero inspira también el ecumenismo, es decir, al esfuerzo por la unión de todos los cristianos, cuyo movimiento es un gran fruto del Vaticano. En relación con la misión universal, la división de los cristianos perjudica la causa santísima de la predicación del Evangelio a toda criatura y cierra a muchos las puertas de la fe. La separación debilita el testimonio de una única fe, démoslo de mutua estima y de mutuo amor, ante los no cristianos. Subsistiendo la división en la fe, pueden darse fraternas colaboraciones en los territorios de misión.

5. LA MISIÓN DESDE EL HOMBRE.

- a) **La salvación del hombre.** La Escritura dice claramente: *“Jesús... En ningún otro se encuentra la salvación, ya que no se ha dado a los hombres sobre la tierra otro Nombre por cual podamos ser salvados”* (Hch 4,12); sin embargo, Dios por caminos que sólo Él conoce, puede llevar a la fe a los hombres que ignoran el Evangelio sin culpa propia, pero corresponde a la Iglesia el derecho y el deber sagrado de evangelizar, para que todos los hombres puedan conocer a Jesucristo, único camino para la salvación. (cf. AG 7)
- b) **La misión, al servicio del hombre.** “La actividad misionera tiene una conexión íntima con la misma naturaleza humana y sus aspiraciones. Pues al manifestar a Cristo, la Iglesia revela a los hombres la auténtica verdad de su condición y de su vocación íntegra”.(AG 8). El hombre tiene derecho a que le sea anunciada la Buena Nueva de la salvación, pues la necesita para realizar en plenitud la propia salvación. Por el mensaje de la misión, el hombre alcanza al Dios que busca (AG 3); más aún, descubre el gran amor de Dios a la humanidad (RM 2). La fe cristiana indica al hombre el sentido de la vida. Por su adhesión a Jesús, el hombre puede colmar infinitamente las exigencias más profundas de su espíritu. Únicamente en el mensaje cristiano el hombre de hoy “podrá hallar la respuesta a sus interrogantes” más inquietantes (EN 3) que nacen de la estructura de su mismo ser (RM 28), y satisfacer el deseo que siente de interioridad y de oración.(RM 38).
- c) **La misión ante la libertad humana.** La Iglesia prohíbe rigurosamente que se obligue a alguien a abrazar la fe o se le induzca o atraiga por medios inadecuados. Insiste: “Según la antiquísima costumbre de la Iglesia, investiguense los motivos de la conversión y, si es necesario, purifíquense”(AG 13). En efecto, la misión anuncia la salvación para que, por la gracia del Espíritu que abre los corazones de los evangelizados, “creyendo se conviertan libremente al Señor”.(AG 13). Por una parte, hay que ofrecerle la verdad de Jesús y, por otra, respetar la situación religiosa y espiritual de la persona a la que se evangeliza; hay que respetar su ritmo, su conciencia y sus convicciones. Cuando la Iglesia propone la fe, rinde un homenaje a la libertad del hombre, a la cual se ofrece la elección de un camino que incluso los no creyentes juzgan noble y exaltante. El respeto de la conciencia y de la libertad ¿no excluye toda propuesta de conversión?. Dios ofrece al hombre una radical novedad de vida, y el hombre recibe esta oferta desde la libertad. El hombre puede decir no a Dios y a Cristo, pero deberá estar consciente a las consecuencias de su rechazo, pues no es él quien señala los caminos de su salvación, sino Dios. La Iglesia, atenta al plan de Dios, ha de respetar el derecho a la libertad religiosa del hombre, jamás coaccionándolo ni obligando a obrar contra conciencia. “El anuncio y el testimonio de Cristo, cuando se llevan a cabo respetando las conciencias, no violan la libertad” (RM 8).

“La Iglesia se dirige al hombre en el pleno respeto de su libertad. La misión no coarta la libertad, sino más bien la favorece. La Iglesia propone, no impone nada: respeta a las personas y las culturas y se detiene ante el sagrario de la conciencia”, pero no deja de cumplir así, respetuosa pero firmemente su misión de anunciar a Cristo.(RM 39).

- d) **La misión y la vida social.** Consecuentemente, el convertido asume las exigencias sociales de su nueva vida y da testimonio de ello en medio de los hombres, a fin de que todos “perciban con mayor plenitud el sentido auténtico de la vida humana y el vínculo universal de comunión de los hombres”.(AG 11). “La presencia de los cristianos en los grupos humanos debe estar animada por aquel amor con el que Dios nos amó y con el que quiso que también nosotros nos amáramos mutuamente” (AG 12). La vida cristiana no se encierra en prácticas piadosas, es necesario llevarla al ámbito social, cultural, político, económico, etc...

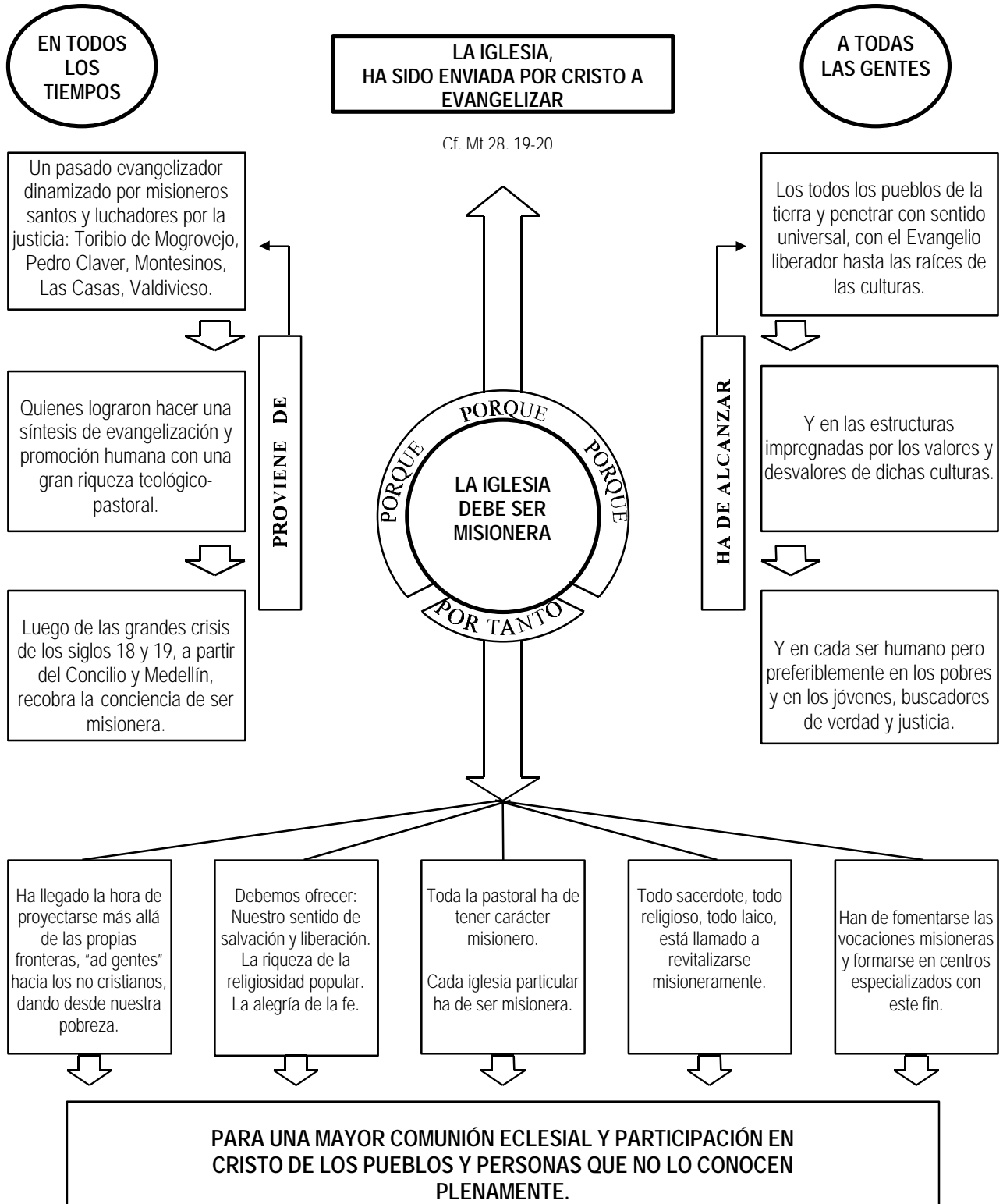
6. LA MISIÓN DESDE LA HISTORIA.

“El tiempo de la actividad misionera discurre entre la primera venida del Señor y la segunda”.(AG 9). La mirada al término de la Obra Salvadora, en la Parusía (segunda venida del Señor) es recordada reiteradamente. La Iglesia misionera ha de estar atenta a situaciones variables que se suceden en el tiempo. Va avanzando, pero a veces, “tras un avance iniciado felizmente”, viene un retroceso o “un estado de semiplenitud e insuficiencia”(AG 6). Sin embargo, el empeño de la Iglesia jamás cesa.

- a) **La historia de las misiones.** “La Iglesia, guiada por el Espíritu, ha respondido siempre a los cambios de la historia de la humanidad con generosidad y precisión”. Los frutos que se han dado en estos veinte siglos de apostolado, son muy valiosos. La evolución que ha tenido en el concepto y la conciencia de la misión; los obstáculos vencidos; la gran cantidad de hombres y mujeres que hoy conocen la importancia y urgencia de esa misión; permiten que el balance sea positivo en los tiempos modernos. Sin embargo, la evangelización universal “está muy lejos de su realización concreta: la misión *ad gentes* está todavía en sus comienzos” (RM 40) y la Nueva Evangelización, es un esfuerzo que no se puede descuidar ni un momento, pues cada día se enfrenta a nuevos y más grandes retos.
- b) **La situación actual, para *ad gentes*.** Para remover la conciencia misionera de toda la Iglesia, los documentos pontificios y conciliares advierten que grandes multitudes de personas aún no conocen a Jesucristo. El multiplicarse de las jóvenes Iglesias en tiempos recientes no debe crear ilusiones. En los territorios confiados a estas Iglesias, especialmente en Asia, pero también en África, América Latina y Oceanía, hay vastas zonas sin evangelizar; a pueblos enteros y áreas culturales de gran importancia, en no pocas naciones, no ha llegado aún el anuncio evangélico y la presencia de la Iglesia local. Incluso en países tradicionalmente cristianos hay regiones confiadas al régimen especial de la misión *ad gentes*.
- c) **Nueva Evangelización: atención a las situaciones históricas.** “La evidente importancia del contenido no debe hacer olvidar la importancia de los métodos y medios de evangelización; las maneras de evangelizar cambian según las diversas circunstancias de tiempo, lugar y cultura, por eso plantean un desafío a nuestra capacidad de descubrir y adaptar” (EN 40). Hoy se debe atender a la sed de autenticidad de los hombres y dar testimonio convincente.
 “Nuestro tiempo es dramático y al mismo tiempo fascinador. Mientras por un lado los hombres dan la impresión de ir detrás de la prosperidad material y de sumergirse cada vez más en el materialismo consumista, por otro manifiestan la angustiada búsqueda de sentido, la necesidad de interioridad, el deseo de aprender nuevas formas y modos de concentración y de oración, este fenómeno así llamado de “retorno religioso” no carece de ambigüedad, pero también encierra una invitación.”(RM 38).
 Atienden también a las dificultades históricas de la obra misionera, la campaña del materialismo, los cultos religiosos paganos, la violencia y a la persecución, advierte que se viven tiempos difíciles pero llenos de esperanza.
 Hay nuevos problemas que son claramente propuestos y clarificados. Como respuesta a esta problemática se indican, en particular, la intensificación de la actividad misionera, la inculturación aguda y urgente y la atención al subdesarrollo de los pueblos pobres.
 Sobre todo hay que afrontar los problemas con una gran esperanza: “Veo amanecer una nueva época misionera, que llegará a ser un día radiante y rica en frutos si todos los cristianos, y en particular los misioneros y las jóvenes Iglesias, responden con generosidad y santidad a las solicitudes y desafíos de nuestro tiempo”(RM 92).

ANEXO 7.

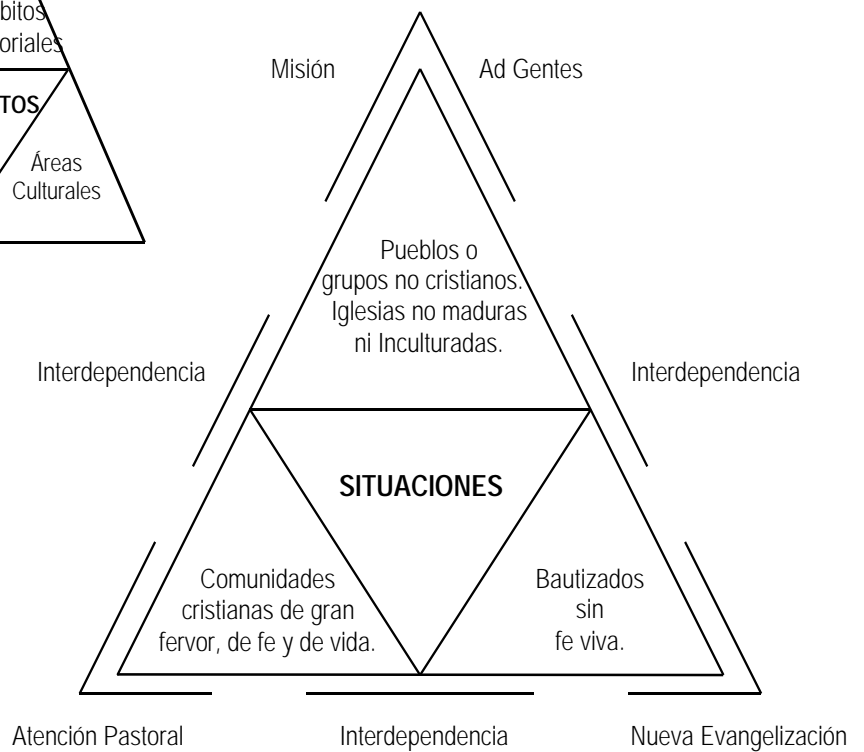
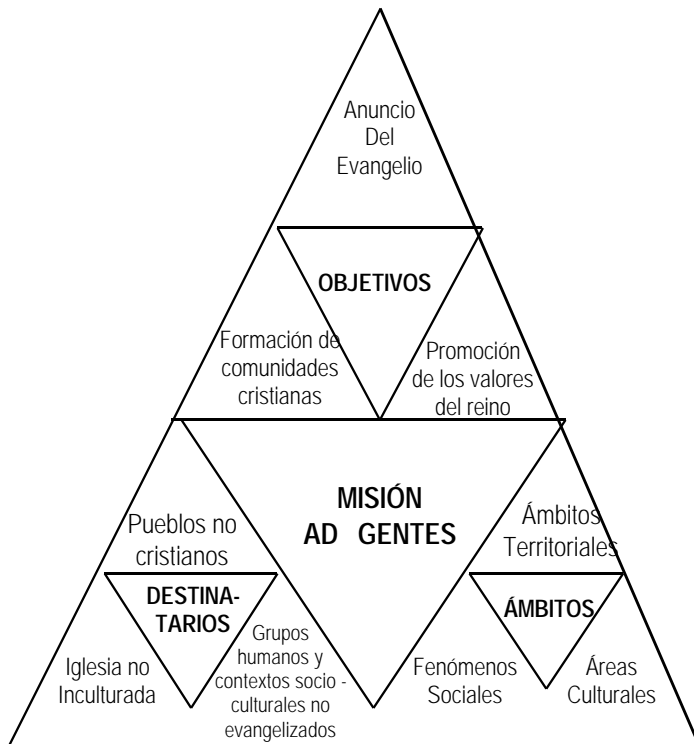
MISIÓN DE LA IGLESIA



ANEXO 8 Tema 21: La Iglesia Sacramento Universal de Salvación

MISIÓN *Ad Gentes*

Desde el punto de vista de la fe, en el mundo hay diversidad de situaciones. Cada situación pide un tipo de actividad eclesial específica. De esta manera, se empieza a entender que no se puede uniformar el conjunto de acciones eclesiales. Hay varias y una fundamental es la llamada misión "*Ad Gentes*". El Concilio Vaticano II, presenta con claridad y sencillez lo específico de la misión *Ad gentes*, enfatizando el valor fundamental que ella tiene.

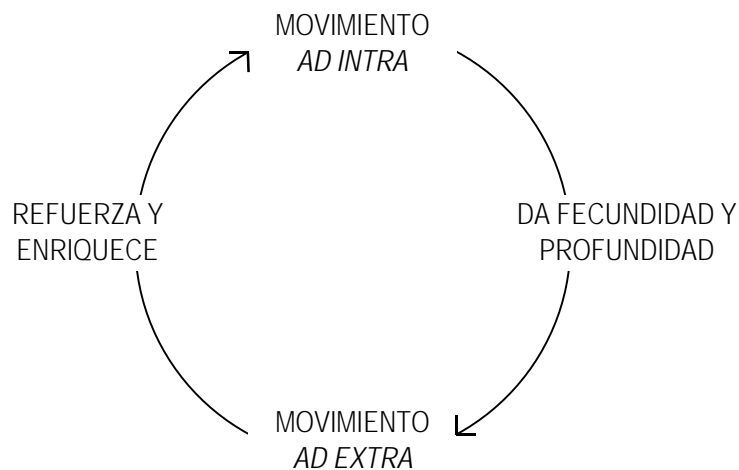


ANEXO 9: Tema 22. Acudían Asiduamente....**MISIÓN AD INTRA AD EXTRA****1. UN DOBLE MOVIMIENTO**

La Iglesia signo e instrumento del Reino universal, debe alimentar en sí un doble movimiento en su tarea evangelizadora:

- A) Un movimiento **"ad intra"**, es decir, dentro de ella misma. Dado que se trata de una comunidad llamada a vivir en sintonía con el mandato de Cristo *"ámense unos con otros como yo los amo a ustedes"* (Jn. 15,12), ella debe alimentar el movimiento de fe y caridad que lleve a sus miembros a la comunión en el amor.
- B) Un movimiento **"ad extra"**, esto es, hacia fuera. Una comunidad local no es una comunidad cerrada en sí misma. Dado que es signo -no santuario o fortaleza- está llamada a moverse más allá de sus fronteras, a un doble nivel:
 En primer lugar hacia aquellos que no son iglesia pero tienen necesidad de ver la realidad del Reino y del Espíritu que actúa en la vida e historia de ellos.
 En segundo lugar hacia otras iglesias en una actitud de intercambio, de recíproca ayuda.

Estos dos movimientos, "ad intra" y "ad extra" están en relación e influjo recíproco

**2. RESPONSABILIDAD GLOBAL Y RESPONSABILIDAD ESPECÍFICA**

Responsabilidad global.- La realidad de estos dos movimientos no significa que en la iglesia local se cree una división: Una parte de ella se responsabiliza del movimiento *ad intra* y otra del movimiento *ad extra*. Desde un comienzo, la iglesia local se consideraba globalmente responsable de los dos movimientos. Esta responsabilidad colectiva se puede apreciar en diversas circunstancias, desde los tiempos apostólicos:

Las iglesias escogieron a los delegados que deberían acompañar a Pablo en su viaje a Jerusalén. Se trataba de llevar la colecta recogida por las otras iglesias para ayudar a la de Jerusalén. (Cf. 2 Cor. 8, 19.23).

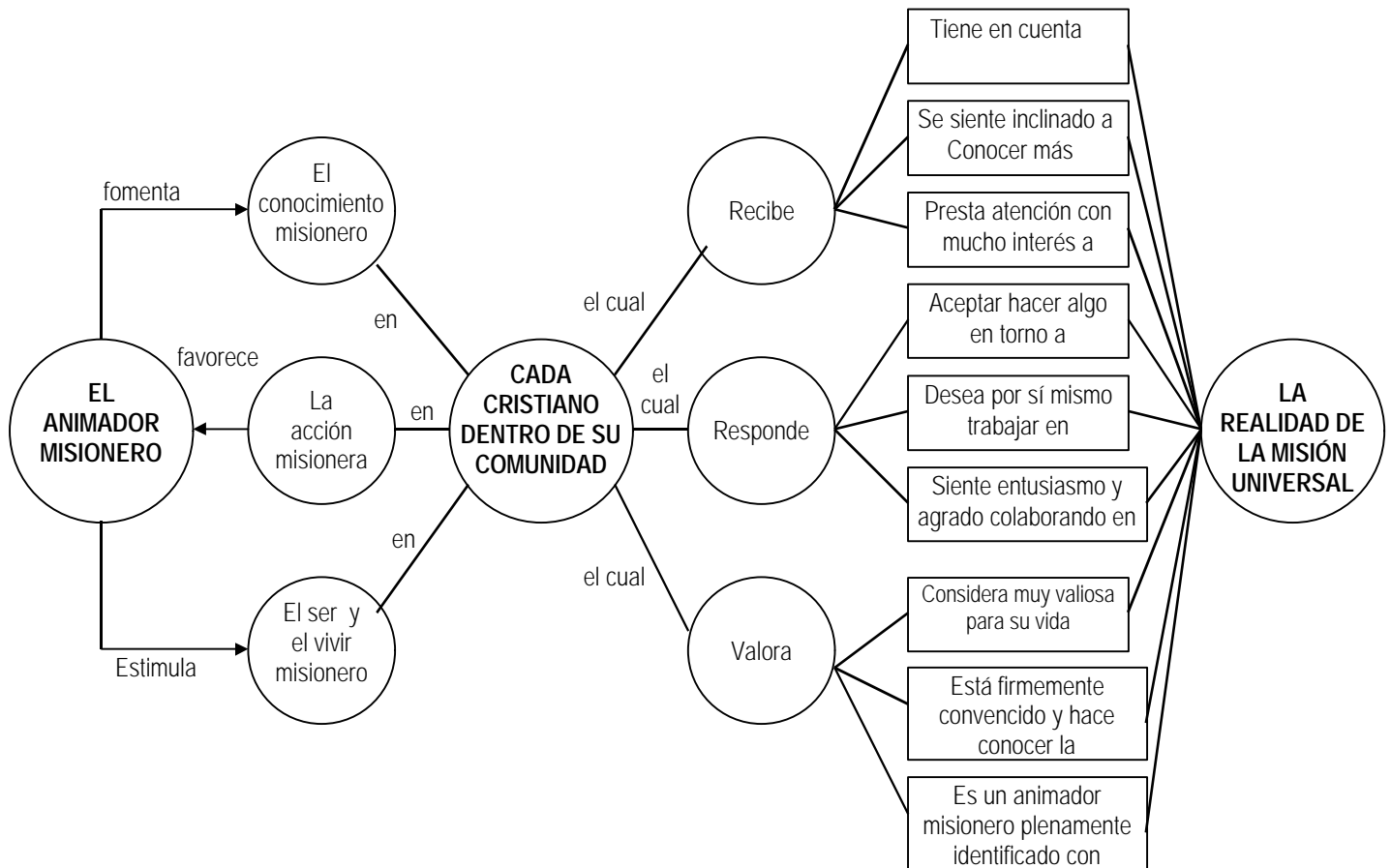
Cada iglesia local es responsable de la comunión con las otras iglesias (Cf. 1 Tes 4, 9-10). Si a cada uno se le da una manifestación particular del Espíritu es para la utilidad común (cf. 1 Cor. 12, 7) y en el marco de la caridad de la cual todos son responsables (cf. 1 Cor. 12, 9-21; Ef. 4, 1-16).

Responsabilidad específica.- Dentro de esta responsabilidad global, se pueden encontrar responsabilidades más específicas y particulares: los ministerios.

Aunque todos son responsables de la edificación del cuerpo de Cristo mediante la caridad y la Palabra, hay algunos que tienen una específica responsabilidad de edificar, exhortar, animar; aunque todos están encargados de discernir en torno a la pureza de la tradición como hombres espirituales, hay algunos que tienen la responsabilidad especial de gobernar y enseñar, manteniendo puros e intactos los contenidos de la doctrina, esto lo hemos visto en las diferentes vocaciones.

Ya desde las primeras comunidades, vemos como entre la responsabilidad de todos y la responsabilidad ministerial de algunos hay un influjo recíproco. Por ejemplo: Toda la comunidad de Colosas debe animar y vigilar para que Arquiipo cumpla bien con su ministerio (Cf. Col. 4, 17). Arquiipo, a su vez, tiene esta responsabilidad ministerial hacia su comunidad.

Hoy, como entonces, tanto la responsabilidad de la comunidad como la del ministerio específico, no son de orden humano. Dependen juntas de un mismo Señor y Dios; son un don del Espíritu. Por ello se habla de un ministerio recibido del Señor.



En cuanto al movimiento "ad extra", se puede poner de relieve una doble responsabilidad anotada, en los dos niveles que hemos considerado.

El primer nivel, hemos dicho que es el movimiento hacia pueblos de otras religiones, de él es responsable toda la comunidad:

- con la oración (2 Tes. 3; Col. 4, 3-4),
- con la ayuda material (Fil. 4, 14-19),
- con el testimonio de adhesión a la Palabra (Fil. 2, 15-16),
- con la hospitalidad y acogida a los misioneros (3 Jn. 8),
- con la proclamación a los paganos de la propia esperanza (1 Pe. 3, 15-16).

Pero junto a esta responsabilidad de toda la comunidad, está la responsabilidad específica ministerial. En la Iglesia primitiva, ésta recae en primer lugar sobre los apóstoles cuyo nombre es expresión de la misma. La evangelización de los gentiles fue encomendada también a Pablo en forma especial. El la consideraba una gracia: *"que me ha sido otorgada por Dios, de ser para los gentiles ministro de Cristo Jesús"* (Rom. 15, 16). Pero no sólo a él. Hay tantos otros colaboradores misioneros como Epafras (Cf. Col. 4, 2) y Epafrodito que estuvo al borde de la muerte por la causa de Cristo (Cf. Fil. 2, 30).

Hoy continúa siendo primera responsabilidad de los sucesores de los apóstoles, que cuentan también con colaboradores misioneros, laicos y consagrados entregados de tiempo completo a la tarea de llevar el mensaje cristiano a quienes no lo conocen aún.

En cuanto al segundo nivel de movimiento "ad extra", esto es, hacia las otras iglesias locales, también se descubre que el compromiso es de toda la comunidad como de algunas personas con un ministerio específico. Siguiendo con el ejemplo de las primeras Iglesias, las comunidades crean puentes de unión entre ellas para una comunión e intercambio entre iglesias. Esto tiene lugar mediante el envío de delegados (Cf. Hch. 11, 22. 29-39; 15, 2.22.25.32.33; 2 Cor. 8, 18-19.23).

Por otra parte había algunos ministerios más particulares. Pedro tenía por excelencia la tarea de comunión entre las iglesias (Cf. Hch. 1, 15; 2, 14; 5, 3; 9, 32; 10, 11; 15, 7). Pablo, a su vez, era el puente de unión entre las iglesias que nacieron gracias a su predicación y los apóstoles (Cf. Gál. 2, 1-9); y entre éstas y otras iglesias (Cf. Gál. 2, 10; 2 Cor. 8, 9; Rom. 15, 15. 32).

Pasa igual en la Iglesia actual, aunque todos comparten la tarea de mantener viva la fe y fortalecer la Iglesia ya establecida, hay entre la comunidad ministerios específicos que trabajan directamente en esta labor.

ANEXO 10 Tema 25 La Espiritualidad del Apóstol y Misionero

LA ESPIRITUALIDAD DEL MISIONERO



ANEXO 11 TEMA 27 Nuevas Situaciones y Estados de Misión**DIFICULTADES**

Lo expuso con claridad el Papa al empezar la Encíclica: "La misión específica *ad gentes* parece que se va parando, no ciertamente en sintonía con las indicaciones del Concilio y del Magisterio posterior. Dificultades internas y externas han debilitado el impulso misionero de la Iglesia hacia los no cristianos".

Desde el tiempo del Concilio, hasta nuestros días, esas dificultades persisten:

